



Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL – SLP II

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL – SLP II

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	2
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

US\$: Dólares de los Estados Unidos de América

MUS\$: Miles de dólares de los Estados Unidos de América

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 2.3 letra i) a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2023 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 23 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Credicorp Capital - SLP II** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile
22 de marzo de 2024

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	15	135	75
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	37.283	22.135
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	13	-	-
Otros activos		-	-
Total Activos Corrientes		37.418	22.210
Activos No Corrientes			
Total Activos No Corrientes		-	-
Total Activos		37.418	22.210
PASIVO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14	-	1
Remuneraciones sociedad administradora	25	6	6
Otros documentos y cuentas por pagar	13	5	6
Total Pasivos Corrientes		11	13
Pasivos No Corrientes			
Total Pasivos No Corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		36.006	22.437
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(240)	3.684
Resultado del ejercicio		1.641	(3.924)
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		37.407	22.197
Total Pasivos y Patrimonio		37.418	22.210

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO MUS\$	
		01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	1.733	(3.825)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.733	(3.826)
GASTOS			
Remuneración del Comité de Vigilancia		(6)	(7)
Comisión de administración	25	(75)	(75)
Honorarios por custodia y admistración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	27	(11)	(16)
Total gastos de operación		(92)	(98)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.641	(3.924)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.641	(3.924)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.641	(3.924)
Otros resultados integrales:			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		1.641	(3.924)

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
SLP II**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2023 MUS\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio 1 de enero de 2023	22.437	-	-	-	3.684	(3.924)	-	22.197
Reverso dividendo mínimo	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.437	-	-	-	3.684	(3.924)	-	22.197
Aportes	13.769	-	-	-	-	-	-	13.769
Repartos de patrimonio	(200)	-	-	-	-	-	-	(200)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	1.641	-	1.641
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(3.924)	3.924	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2023	36.006	-	-	-	(240)	1.641	-	37.407

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2022 MUS\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio 1 de enero de 2022	15.229	-	-	-	-	3.684	-	18.913
Reverso dividendo mínimo	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	15.229	-	-	-	-	3.684	-	18.913
Aportes	7.208	-	-	-	-	-	-	7.208
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(3.924)	-	(3.924)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	3.684	(3.684)	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2022	22.437	-	-	-	3.684	(3.924)	-	22.197

Estados de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(13.604)	(7.152)
Venta de activos financieros	7	189	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(74)	(75)
Otros gastos de operación pagados		(20)	(30)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(13.509)	(7.257)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		13.769	7.208
Repartos de patrimonio		(200)	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		13.569	7.208
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		60	(49)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		75	125
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	-	135	75

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión Credicorp Capital – SLP II (el 'Fondo'), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora'), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la "Ley". La Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión Credicorp Capital – SLP II (el 'Fondo') es un Fondo de Inversión Público no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P." (en adelante "Silver Lake"), administrado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C., o quien lo suceda o reemplace.

Silver Lake tiene como objeto: (i) realizar inversiones en proyectos de capital privado, con especial énfasis en empresas tecnológicas y empresas de otros sectores con un marcado componente tecnológico; y (ii) adquirir, poseer y disponer de valores relacionados a dichas inversiones.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los estatutos (Limited Partnership Agreement) de Silver Lake, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones de este último.

Adicionalmente, el Fondo podrá también invertir en otros fondos administrados por el administrador de Silver Lake o una sociedad relacionada a él, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de Silver Lake.

La inversión del Fondo en Silver Lake no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

El Fondo deberá invertir al menos un 80% de sus activos en los instrumentos señalados en el presente numeral.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en Silver Lake y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por el Fondo y que estén sujetas a una eventual restitución a Silver Lake o los montos obtenidos por la liquidación de inversiones, se podrán destinar primeramente a realizar inversiones en Silver Lake o en otras sociedades según lo indicado en el Reglamento Interno.

Nota 1 - Información General

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con Silver Lake.

Las Cuotas del Fondo deben cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980.

El 8 de enero de 2021 el Fondo de Inversión Credicorp Capital – SLP II (el ‘Fondo’) inició sus operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 15 años a contar del día en que efectúe el depósito de su Reglamento Interno en el registro que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por los períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 19 de junio de 2020, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones al Reglamento Interno, 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no se han registrado modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022

Al 31 de diciembre de 2022, no se han registrado modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración 22 de marzo de 2024.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación**a) Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital – SLP II (el "Fondo"), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998 y circular 657.

b) Base de preparación:

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldos en pasivos financieros.

c) Juicios y Estimaciones Contables:

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.1 Bases de preparación (continuación)****d) Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Conversión de moneda extranjera**i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P." (en adelante "Silver Lake"), administrado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C., o quien lo suceda o reemplace. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos

Hasta la presentación de los presentes Estados Financieros las principales transacciones en moneda extranjera son tranzadas en la misma moneda funcional.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Moneda	31-12-2023	31-12-2022
Tipo de cambio (dólar)	\$ 877,05	\$ 855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.1 Bases de preparación (continuación)****e) Conversión de moneda extranjera (continuación)****ii) Transacciones y saldos (continuación)**

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)**

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros****a) Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

b) Bajas

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

d) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****d) Clasificación y medición posterior (continuación)**

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- i) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
 - Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
 - Contratos de garantía financiera.
 - Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****d) Clasificación y medición posterior (continuación)**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

iii) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

e) Evaluación del Modelo de Negocio

El Fondo realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- La Política de inversión del Fondo, definen los objetivos y estrategia de inversión del Fondo los cuales se encuentran descritos en el Reglamento Interno del Fondo. El detalle de los tipos de instrumentos se encuentra descritos en Nota 4 de los presentes estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****f) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses**

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****g) Instrumentos financieros derivados**

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

h) Deterioro de valor de activos

- **Activos financieros**

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y activos del contrato.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****h) Deterioro de valor de activos (continuación)****• Activos financieros (continuación)**

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con efectos en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****h) Deterioro de valor de activos (continuación)**

- **Activos financieros (continuación)**

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Fondo medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

- **Activos no financieros**

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****i) Estimación del valor razonable**

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P." (en adelante "Silver Lake"), administrado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C., que ha sido constituido bajo las leyes de Reino Unido, y que es administrado por Partners Group.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el documento denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2023 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****i) Estimación del valor razonable (continuación)**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****i) Estimación del valor razonable (continuación)**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.4 Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:
 - i) Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
 - ii) Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.4 Efectivo y efectivo equivalente (continuación)**

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 4.

- c) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.
- d) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

2.5 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), en dólares estadounidenses, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en dólares estadounidenses.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas están inscritas en el Registro de Valores de la CMF y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago.

2.6 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.7 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Seis del Reglamento Interno del Fondo. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80° de la Ley. Para estos efectos, los Aportantes podrán indicarle a la Administradora su intención de recibir el pago de dividendos en cuotas liberadas del mismo mediante declaración realizada en el Contrato General de Fondos o por medio de una declaración escrita enviada a la Administradora en cualquier momento, pero, a lo menos, 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

2.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.9 Beneficio Tributario**

El Fondo se acoge al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley.

Para efectos de permitir lo anterior, deberá distribuirse a los Aportantes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.10 Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.11 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones en fondos de inversión extranjero" (las que están definidas en la políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales que queda revelarse en sus Estados Financieros.

El Fondo tiene la característica de ser un fondo que sólo invierte en el Fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P." (en adelante "Silver Lake") por lo que no tiene segmentos operacionales.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios de criterios contables, respecto al ejercicio anterior.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 20 de junio de 2020, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes, sitio web www.cmfchile.cl.

1.1 El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado “Silver Lake Partners VI, L.P.” (en adelante “Silver Lake”), administrado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C., o quien lo suceda o reemplace.

Silver Lake tiene como objeto: (i) realizar inversiones en proyectos de capital privado, con especial énfasis en empresas tecnológicas y empresas de otros sectores con un marcado componente tecnológico; y (ii) adquirir, poseer y disponer de valores relacionados a dichas inversiones.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los estatutos (Limited Partnership Agreement) de Silver Lake, en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones de este último.

Adicionalmente, el Fondo podrá también invertir en otros fondos administrados por el administrador de Silver Lake o una sociedad relacionada a él, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de Silver Lake.

La inversión del Fondo en Silver Lake no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

El Fondo deberá invertir al menos 80% de sus activos en los instrumentos señalados en el presente numeral.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en su reglamento interno.

1.2 El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en Silver Lake y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

1.3 Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por el Fondo y que estén sujetas a una eventual restitución a Silver Lake o los montos obtenidos por la liquidación de inversiones, se podrán destinar primeramente a realizar inversiones en Silver Lake o en otras sociedades según lo indicado en Reglamento Interno del Fondo.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con Silver Lake.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

1.4 Las Cuotas del Fondo deben cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980.

2.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por Silver Lake, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en cuotas de fondos de inversión extranjeros administrados por el mismo administrador de Silver Lake, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace.

2.2 Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- iv) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- v) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF; y
- vi) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

2.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades tanto en Chile como en el extranjero.

2.4 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I de la Norma de Carácter General N°367 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace y/o que sea miembro de la agrupación Moneyval.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

2.5 Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas que se expresan las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior el Fondo podrá mantener pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

2.6 El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

2.7 El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos mutuos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en los puntos (ii) y (viii) del párrafo siguiente, y a lo establecido como objeto de inversión para los fondos extranjeros de capital privado en los cuales invierta el Fondo.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

3.1 En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i) Cuotas de participación emitidas por Silver Lake independientemente como éstas se denominen en el extranjero, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, administrados por el administrador de Silver Lake o una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de Silver Lake: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- iv) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)**

- v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- viii) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no deberán cumplir con límites y condiciones de diversificación.

Sin perjuicio de los límites individuales establecidos precedentemente, la suma de la inversión en los instrumentos indicados en los números iii) al viii) precedentes, no podrá exceder del 30% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en los puntos que preceden, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

3.2 Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

A. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- 1) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Silver Lake o por otra entidad administrada por el mismo administrador de Silver Lake una sociedad relacionada a él, o quien le suceda o reemplace: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- 2) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)**

- 3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- 5) Cuotas de Fondos Mutuos tanto nacionales como extranjeros cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 20% del activo del Fondo.

B. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, Hasta un 100% del activo del Fondo.

3.3 Los límites indicados en los párrafos anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 36 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el registro que lleva al efecto la CMF; (ii) durante los primeros 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; y (iii) durante la liquidación del Fondo.

3.4 Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en los numerales 3.1 y 3.2 del Reglamento Interno, deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 del año 2015 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace, según corresponda, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 5 - Administración de Riesgos**5.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo Corporativo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos de operación y financieros inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

• Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de este. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

Esta área es responsable de monitorear diariamente el cumplimiento con los límites de riesgo mercado y liquidez establecidos, escalar excepciones y solicitar autorización de niveles superiores en caso de ser necesario.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) **Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) **Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P." (en adelante "Silver Lake"), administrado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C. quien lo suceda o reemplace, razón por la cual no mantiene instrumentos financieros que lo exponga al riesgo de precios.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)****ii) Riesgo cambiario**

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P.", a través de cuotas de participación emitidas por Silver Lake, las cuales están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. De acuerdo con ello, y dado que tanto los aportes de los inversionistas al Fondo como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en dólares estadounidenses, la Administradora considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario, razón por la cual no se presenta un análisis de sensibilidad de los activos y pasivos monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

iii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. De acuerdo a lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P.", a través de cuotas de participación emitidas por Silver Lake, razón por la cual no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte incumpla con sus obligaciones de pago hacia el fondo. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga directamente al riesgo de crédito.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
Estructura de Administración del Riesgo (continuación)
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

PASIVOS	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivo corriente					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	5	-	-
Total pasivo corriente	6	-	5	-	-
Pasivo no corriente					
Total pasivo no corriente	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	36.006
Resultados acumulados	-	-	-	-	(240)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.641
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	-	37.407
Flujos de salida de efectivo contractual	6	-	5	-	37.407
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivo corriente					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	1	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	6	-	-
Total pasivo corriente	7	-	6	-	-
Pasivo no corriente					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo no corriente	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	22.437
Resultados acumulados	-	-	-	-	3.684
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(3.924)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	-	22.197
Flujos de salida de efectivo contractual	7	-	6	-	22.197

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
Estructura de Administración del Riesgo (continuación)
c) Riesgo de liquidez

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	135	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	37.283
Total de activos	135	-	-	-	37.283
Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	75	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	22.135
Total de activos	75	-	-	-	22.135

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del fondo en el que se ha invertido.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)****d) Riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations – COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los responsables de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de este puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene deuda financiera.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	37.283	37.283
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	-	37.283	37.283
Pasivos al 31 de diciembre de 2023				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
Activos al 31 de diciembre de 2022				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	22.135	22.135
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	-	22.135	22.135
Pasivos al 31 de diciembre de 2022				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo cumple con las definiciones, el marco metodológico para la medición y con los requisitos de revelación establecidos en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable de los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Silver Lake Partners VI, L.P, y que es administrado por Silver Lake Management Company VI, L.LC.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el documento denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)
5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo solo mantiene inversiones en el Fondo extranjero “Silver Lake Partners VI, L.P.,” se presenta ajustada al valor razonable comunicado por Silver Lake Management Company VI, L.L.C. al 30 de septiembre de 2023 más los aportes efectuados hasta el cierre de los presentes Estados Financieros. La participación del Fondo es de un 0,19%, porcentaje con el cual no tiene control ni influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los distintos niveles de valor razonable.

El efecto de lo indicado anteriormente se presenta a continuación:

Movimiento inversión en Silver Lake Partners VI, L.P	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Saldo apertura inversión	22.135	18.808
Más: aportes solicitados por Silver Lake Partners VI, L.P durante el año	13.604	7.152
Menos: distribuciones efectuadas por Silver Lake Partners VI, L.P durante el año	(189)	-
Saldo contable inversión	35.550	25.960
Valor inversión según Colliers	-	-
Valor inversión Silver Lake Partners VI, L.P	37.283	22.135
Efecto en resultados	1.733	(3.825)

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos clasificados en este rubro.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas
a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados:

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

a) **Estimaciones contables críticas (continuación)**

ii) **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil:**

Los efectos del ajuste de este tipo de activos se muestran en la Nota 2, 2,3, letra i) Estimación del valor razonable.

Nota 7 – Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene los siguientes activos financieros con efectos en resultados.

a) **Activos**

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	37.283	22.135
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.283	22.135

b) **Efectos en Resultados**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
-Resultados realizados	-	-
-Resultados no realizados	1.733	(3.825)
Total ganancias/(pérdidas)	1.733	(3.825)
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.733	(3.825)

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
SLP II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7 – Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)
c) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023 MUS\$				31-12-2022 MUS\$			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	37.283	37.283	99,6392	-	22.135	22.135	99,6623
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	37.283	37.283	99,6392	-	22.135	22.135	99,6623
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	37.283	37.283	99,6392	-	22.135	22.135	99,6623

Nota 7 – Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	22.135	18.808
Intereses y reajustes de instrumentos cobrados	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	1.733	(3.825)
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Adiciones	13.604	7.152
Ventas	(189)	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos: incremento por valorización de la	-	-
Saldo final	37.283	22.135
Menos: Porción no corriente	-	-
Saldo final	37.283	22.135

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 – Valorización de la Inversión

La administración ha decidido implementar como procedimiento de valorización, de acuerdo a la circular N°657 de la CMF y art. N°73 de LUF, la designación de valorizadores independientes, con el objeto de determinar un valor razonable de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades sobre las cuales no posean el control directo, indirecto o influencia significativa, de acuerdo a las Normas IFRS.

Ante eventuales diferencias entre el valor libro y lo determinado por el valorizador externo, lo que prima es la decisión de la administración en concordancia con el manager extranjero, en cuanto al valor de la inversión, siempre manteniendo un registro razonable del mismo al 31 de diciembre de 2023.

Nota 11 – Valorización de la Inversión (continuación)

De acuerdo al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la CMF, el Fondo solicitó la valorización de la inversión en “Silver Lake Partners VI, L.P.,” a la consultora Pivot al 31 de diciembre de 2023 y 2022, quien determinó los siguientes valores:

Detalle	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
	PIVOT	PIVOT
Valor inversión en Silver Lake Partners VI, L.P, según valorizador	37.283	22.135
Saldo contable inversión	37.283	22.135
Diferencia	-	-
Variación sobre el total de activos del Fondo	0,00%	0,00%

Nota 12 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

Nota 13 – Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar
a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en este ítem.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Provisión Comité de Vigilancia	4	-
Gastos Valorizador	-	-
Provisión de auditoría y otros	1	6
Total	5	6

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los documentos y cuentas por pagar, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

Los valores de origen de los documentos y cuentas por pagar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	5	6
Otras monedas (Euro)	-	-
Saldo final	5	6

Nota 14 – Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones
a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en este ítem.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2023, El Fondo no presenta saldo por este rubro.

Al 31 de diciembre de 2022, El Fondo presenta la siguiente composición en este rubro:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	1
Total	-	1

Los valores de origen de los documentos y cuentas por pagar por operaciones están expresados en las siguientes monedas:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Dólares estadounidenses	-	1
Total	-	1

Nota 15 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Efectivo en bancos	135	75
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	135	75

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	135	75
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	135	75

Nota 16 - Cuotas en circulación

El detalle y movimiento de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Movimiento	31-12-2023		31-12-2022	
	SERIE B	SERIE I	SERIE B	SERIE I
Saldo de inicio	1.377.069	18.797.158	992.612	13.552.897
Colocaciones del período	838.601	11.447.094	384.457	5.244.261
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	2.215.670	30.244.252	1.377.069	18.797.158

El valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-12-2023		31-12-2022	
	SERIE B	SERIE I	SERIE B	SERIE I
Valor cuota	1,1461	1,1529	1,0966	1,1005

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden Serie B 2.215.670 al 31 de diciembre de 2023. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 968.765, con un valor de US\$1.1461 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden Serie I 30.244.252 al 31 de diciembre de 2023. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 13.149.376, con un valor de US\$1,1529 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden Serie B 1.377.069 al 31 de diciembre de 2022. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 1.012.494, con un valor de US\$1,0966 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Las cuotas emitidas y pagadas vigentes del Fondo ascienden Serie I 18.797.158 al 31 de diciembre de 2022. El número de cuotas pendientes de suscripción y pago ascienden a 13.775.480, con un valor de US\$1,1005 por cuota. Los valores cuota no incluyen dividendo mínimo.

Los compromisos pendientes de suscribir del Fondo Extranjero Private Equity denominado "Silver Lake Partners VI, L.P.", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Monto Comprometido MUS\$	Monto Aportado MUS\$	Compromisos Pendientes por Suscribir MUS\$
31-12-2023	38.100	35.608	2.492
31-12-2022	38.100	29.266	8.834

Nota 17 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha reparto de beneficios a los aportantes.

Nota 18 – Reparto de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha realizado el siguiente reparto de patrimonio:

Descripción	31-12-2023 MUS\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	(200)	-	-	(200)
Totales	(200)	-	-	(200)

Descripción	31-12-2022 MUS\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado reparto de patrimonio.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada al 31-12-2023					
	SERIE B			SERIE I		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,5140%	4,5140%	-11,8045%	4,4071%	4,4071%	-3,6074%

La rentabilidad del ejercicio actual corresponde a la variación entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

Nota 20 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 21 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldo en Inversión Acumuladas o en Cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 22- Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 23 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023 MUS\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	37.283	100,0000	99,6392
Total Cartera Inversión	-	-	-	37.283	100,0000	99,6392

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022 MUS\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	22.135	100,0000	99,6623
Total Cartera Inversión	-	-	-	22.135	100,0000	99,6623

Nota 25 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual que dependerá de la serie de cuotas de que se trate:

- Serie I: remuneración anual de hasta un 0,0595% y se cobrará mensualmente un doceavo del % mencionado sobre: la suma entre (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas Serie I; y (ii) el valor promedio que el patrimonio de la Serie I del Fondo haya tenido durante el mes cuya remuneración se calcula.

Nota 25 - Partes Relacionadas (continuación)**a) Remuneración por administración (continuación)**

▪ Serie B: remuneración anual de hasta un 0,119% y se cobrará mensualmente un doceavo del % mencionado sobre: la suma entre (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de Cuotas serie B; y (ii) el valor promedio que el patrimonio de la Serie B del Fondo haya tenido durante el mes cuya remuneración se calcula.

No obstante, lo anterior, la administradora percibirá como mínimo y en todo evento un monto anual de hasta 75.000 Dólares de los Estados Unidos de América. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Esta remuneración se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la misma se provisionará diariamente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere la presente sección se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo A del Reglamento Interno. Dicha actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que una o más sociedades relacionadas a la Administradora tendrá derecho a, directa o indirectamente, percibir comisiones de colocación ("placement fees") que serán pagadas por el administrador (General Partner) de Silver Lake, o por un relacionado de éste. No obstante, estas comisiones de colocación no constituirán gastos o remuneraciones adicionales para el Fondo por su inversión en Silver Lake, y su costo será de cargo del administrador (General Partner) de Silver Lake.

La Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la remuneración de administración fijada en el Reglamento Interno.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2023 ascendió a MUS\$75, adeudándose MUS\$6 a la misma fecha.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2022 ascendió a MUS\$75, adeudándose MUS\$6 al 31 de diciembre de 2022.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas y otros, que informar.

Nota 25 - Partes Relacionadas (continuación)
c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han efectuado transacciones entre fondos de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Nota 26 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2023-10/01/2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2022-10/01/2023

Nota 27- Otros Gastos de Operación

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre MUS\$	Monto acumulado	
		31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Gastos Informes Valorización del Fondo	-	(2)	(2)
Gastos de Auditoría	-	(5)	(10)
Gastos legales y de formación del Fondo	-	(1)	(1)
Gastos de publicaciones	-	-	-
Gastos bancarios y otros	(1)	(3)	(3)
Total	(1)	(11)	(16)
% sobre el activo del fondo	0,0027	0,0294	0,0720

Nota 28 - Información Estadística

Año 2023	SERIE B				SERIE I			
	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Enero	1,0961	1,0961	1.974	7	1,1002	1,1002	27.045	7
Febrero	1,0956	1,0956	1.973	7	1,1000	1,1000	27.038	7
Marzo	1,1027	1,1027	1.986	7	1,1074	1,1074	27.220	7
Abril	1,0946	1,0946	1.971	7	1,0994	1,0994	27.025	7
Mayo	1,1253	1,1253	2.026	7	1,1305	1,1305	27.788	7
Junio	1,1248	1,1248	2.229	7	1,1302	1,1302	30.576	7
Julio	1,1243	1,1243	2.228	7	1,1299	1,1299	30.568	7
Agosto	1,1433	1,1433	2.266	7	1,1492	1,1492	31.090	7
Septiembre	1,1428	1,1428	2.359	7	1,1490	1,1490	32.372	7
Octubre	1,1424	1,1424	2.358	7	1,1488	1,1488	32.366	7
Noviembre	1,1465	1,1465	2.366	7	1,1531	1,1531	32.488	7
Diciembre	1,1461	1,1461	2.539	7	1,1529	1,1529	34.868	7

Nota 28 - Información Estadística (continuación)

Año 2022	SERIE B				SERIE I			
	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Enero	1,2987	1,2987	1.739	7	1,2999	1,2999	23.766	8
Febrero	1,2981	1,2981	1.739	7	1,2995	1,2995	23.759	8
Marzo	1,3199	1,3199	1.768	7	1,3217	1,3217	24.165	8
Abril	1,3192	1,3192	1.767	7	1,3213	1,3213	24.158	8
Mayo	1,2770	1,2770	1.710	7	1,2793	1,2793	23.390	8
Junio	1,2763	1,2763	1.709	7	1,2789	1,2789	23.383	8
Julio	1,2756	1,2756	1.708	7	1,2785	1,2785	23.375	8
Agosto	1,0981	1,0981	1.471	7	1,1009	1,1009	20.128	7
Septiembre	1,0974	1,0974	1.511	7	1,1005	1,1005	20.686	9
Octubre	1,0967	1,0967	1.510	7	1,1001	1,1001	20.678	7
Noviembre	1,0972	1,0972	1.511	7	1,1009	1,1009	20.694	7
Diciembre	1,0966	1,0966	1.510	7	1,1005	1,1005	20.687	7

Nota 29 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 30 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora no ha sido objeto de sanciones ni multas por parte de la CMF u otros organismos fiscalizadores.

Nota 31 - Hechos Posteriores

- Durante el mes de marzo de 2024 se recibió el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 del Fondo de Inversión Extranjero "Silver Lake Partners VI, L.P", en el cual el Fondo de inversión Credicorp Capital SLP II, posee sus inversiones, este informe señala la valorización de las inversiones del Fondo extranjero al 31 de diciembre de 2023 por un monto de MUS\$37.283, la administración refleja contablemente una variación por MUS\$(5.315), la cual representa un (14,26)% de menor valor respecto del registro contable revelado al cierre de los presentes Estados Financieros.
- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 1 de enero de 2023, y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración no tiene conocimiento de hechos posteriores que pueda afectar significativamente estos Estados Financieros del Fondo.

ANEXOS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2023 MUS\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	37.283	37.283	99,6392
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	-	37.283	37.283	99,6392

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(3.825)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	(3.825)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.733	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	1.733	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(92)	(98)
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(75)	(75)
Remuneración del comité de vigilancia	(6)	(7)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(11)	(16)
Diferencias de cambio	-	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.641	(3.924)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(92)	(3.924)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	(3.825)
Gastos del ejercicio	(92)	(98)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	(1)
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4.015)	(91)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(189)	(91)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(189)	(91)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(3.826)	-
Pérdida devengada acumulada inicial	(3.826)	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(4.107)	(4.015)